

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: GERONA 28.

Suscripción: Almería: 1'50 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre

La correspondencia al Administrador de
EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

Una infamia

Van muchos años trascurridos desde que se abrió al servicio público la línea de Linares a Almería y en todos ellos se ha hecho la faena de la uva en unas condiciones detestables.

Los perjuicios causados a los productores de uva por la dicha Compañía del Sur de España en cada un año han sido enormes.

Quejas, lamentos, protestas, reclamaciones, de todo se ha reído la Compañía que impertérrita ha dejado que llegue el siguiente año con las mismas deficiencias y dispuesta a causar mayores daños.

Transportar fruta fresca para la exportación en las bateas destinadas al hierro, es una locura que solamente la Compañía del Sur puede cometer, y conducir esos wagones descubiertos sin resguardo alguno contra la lluvia, no es ya locura, es un crimen que debe castigarse duramente.

Es una infamia ver como llegan al puerto los barriles que conduce el tren, mojados, negros como el tizón y rotos todos los que descansan sobre el borde del wagón, propio para el transporte de hierro y completamente impropio para el de la uva.

Y esto se viene repitiendo todos los años y la Compañía impertérrita sin poner nunca remedio.

Desde que se está notando la insuficiencia de lonas para hacer este servicio, no se han podido adquirir las necesarias.

No hay medio de obligar a la Compañía a que cumpla con su deber y deje de ser lo que ahora es: el verán implacable del tráfico y la ruina de la producción más importante de la provincia.

No hay medio de obligarle a que tenga el material adecuado a las necesidades del servicio y a la clase de mercancía.

No hay medio de hacerle entender que los barriles de uva no pueden tratarse como si fuesen bloques de hierro.

Señor Ministro de Agricultura y Comercio: ¿no puede V. E. hacer algo en favor de la única riqueza de la provincia que por necesidad hay que ponerla en manos de la Compañía del Sur de España, para que se lucre con ella y se complazca en mermarla, en destruirla y en ser la condenación del infeliz productor?

Para los obreros

Sr. Director de EL REGIONAL.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Debo manifestar a V., como confirmación de mi telegrama referente a la no supresión de esa Escuela de Artes e Industrias que, según las manifestaciones hechas por los Sres. Conde de Romanones y Requejo, dicho Centro de instrucción subsistirá pagado ó sostenido con fondos del Estado, sin que para ello tenga que hacer sacrificio alguno el municipio ni la Diputación.

Aparte de esto, el Sr. Ministro de Instrucción pública ha llevado tan allá sus buenas disposiciones en favor de ese Centro de enseñanza para el obrero, que ha acogido con verdadera decisión la idea de establecer algunos talleres prácticos en esa Escuela, habiéndome pedido, al efecto, los antecedentes necesarios para conocer cuales de las enseñanzas prácticas sean más útiles y adecuadas a las circunstancias especiales de la localidad.

Espero estos antecedentes, que ya he demandado ahí, para conferenciar nuevamente con el Sr. Ministro sobre el asunto.

Ahora bien, si después de todo esto

resulta inútil la existencia de la Escuela de Artes e Industrias, como se afirma en artículos firmados por D. Alberto Regulez, que viene publicando el periódico de su digna dirección, examínese y declárese de una vez competentemente, y evitemos este recargo de gastos en el presupuesto del Estado y este desgaste inútil de las buenas disposiciones del Sr. Ministro, que podríamos encaminar a algo más provechoso y práctico.

Se repite de V. affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

R. LEDESMA HERNANDEZ.

Agradecemos al Sr. Ledesma la atención que ha tenido con nosotros al darnos cuenta de noticias tan gratas para Almería, y lamentamos que el discreto diputado liberal haya dado torcida interpretación a la conducta de EL REGIONAL, acérrimo defensor de la educación de las masas trabajadoras.

Precisamente este periódico viene sosteniendo el criterio de la creación de talleres en la Escuela de Artes e Industrias y el Sr. Ledesma podrá juzgar la alegría que nos produce ver que nuestras modestas indicaciones han llegado a las alturas del poder.

Cuanto se haga en este sentido será poco. Almería es una población llamada a ocupar lugar preferente en las industrias y los Sres. Conde de Romanones y Requejo y los senadores y diputados almerienses se harán acreedores a eterna gratitud si perseveran en tan plausibles propósitos.

Vengan, vengan esos talleres y dentro de pocos años la olvidada Almería surgirá vigorosa a la vida del trabajo, que es su aspiración constante, como lo es de todos los pueblos fuertes, celosos del engrandecimiento de la Patria.

Conste pues de una vez para siempre que EL REGIONAL ha sido y será incansable campeón de la enseñanza práctica de los obreros.

Sindicato frutero

Sr. Presidente de la Junta local de.....

Muy Sr. mío: Todos los esfuerzos de nuestros contrarios han sido inútiles; se ha decidido la batalla; nuestro objetivo era uno; destruirnos; este el solo punto que se discutía. Habiéis apelado a todos los medios, habéis pretendido dejar caer entre nosotros la zizania; habéis buscado el instante más difícil para provocarnos el escándalo; habéis alquilado gentes para que nos difamen; habéis sordado y solapadamente dificultado nuestros actos, y de la cosa más pequeña habéis querido hacer base para pregonar nuestro descrédito. ¿Pero que resultó? que todas aquellas angustias, nos hicieron rápidamente abrir los ojos, que el aprendizaje pasó pronto y que en guerra abierta, decidida, con todo lo viejo hase asegurado para siempre la vida del Sindicato ¡ah! hermoso impulso de la asociación; todas nuestras torpezas pasadas se nos toleraron; más fieles que nunca están a nuestro lado los que estuvieron desde un principio, y si nuestros primeros pasos fueron de vacilación y de duda, hoy en este momento somos los primeros cargadores y el número de barriles embarcados, va en proporción tan creciente, que por rebosar, rebosa ya los límites de la provincia.

Vuestra oposición ha sido santa para nuestra causa; nosotros desconocidos, con organización en un principio defectuosa debíamos caer y esto hubiera sido lo lógico, pero vuestra oposición, solo vuestra oposición ha sido la causa de que tan rápidamente prospere nuestra empresa.

Si al principio pudo estar discutida nuestra personalidad, como cargador, al poco tiempo fuimos uno de los primeros y hoy el primero de todos, y dada nuestra condición y la independencia de nuestras determinaciones, podemos en todo tiempo decidir el embarque.

Pasaron muchos males, vendrán nuevos, a los nuevos sucederán otros; pero vive Dios! que por esto no nos hemos de parar en el camino; porque hayamos encontrado algún obstáculo, no vamos

a volver la cara; está el Sindicato mucho más alto que las miserias del puerto y sus detractores; esa cosa del puerto no es más que un accidente; es como si nos exigieran para llegar a la sala, pasar antes por el lugar más escusado de la casa.

No os perdonaré nunca la infame campaña que contra nosotros habéis hecho.

Desacreditados y desmentidos todos vuestros argumentos y haciendo escándalo de lo que vosotros mismos habéis provocado queréis ya que no podeis denunciar pecados, denunciarnos como inhábiles é inexpertos y con cartas envidiosas habláis de nuestra desorganización y ahuecando la voz para proclamar este hecho, aunque en el fondo se os vá la mano y presentais una solicitud para que se os consignen los barriles que se os fueron.

Dad gracias a Dios y pedid que en lo sucesivo eso fuera cierto; porque siendo inexpertos llegamos a donde llegamos, ¡que hubiera sido de vosotros si hubiéramos empezado de otra suerte!

¡Elegais ya muy tarde, sois muy pequeños para sujetar el impulso todo de una época; los sindicatos agrícolas han asomado ya la cabeza a las columnas de «La Gaceta», y aunque todo desaparece y aunque haya propósito decidido de matar al Sindicato y en esto fuéramos cómplices nosotros mismos, el Sindicato vivirá, no para la labor pequeña del puerto, sino para más altas y útiles empresas.

El Sindicato no tenía otra misión que vivir, aunque fuera vida miserable, este primer año; ganar, aunque fuera estenuado, la orilla opuesta; el Sindicato sobre todas las perfidias, sobre todos los contratiempos, contra todos los enemigos de dentro y de fuera, ha probado que vive, que tiene una fuerza incontrastable y que puede vivir, fijarse bien, aún teniendoos a todos enfrente.

No lo olvideis, por la modesta puerta del Sindicato frutero han desfilaro a estas horas cerca de 200.000 barriles que llevaban la marca del Sindicato y han saludado la bandera de la unión y confraternidad de los productores. ¡Cuidad que estos 200.000 barriles no sean la cosecha entera del año próximo! En estas ideas ruego a V. que inspire sus actos, reiterándole las indicaciones anteriores de que de toda suerte de facilidades para eliminar de las listas a aquellos de los asociados que no estén conformes con nuestras ideas, y que faltos de entereza de carácter, no tengan la fé y el entusiasmo bastante, para hacer frente a todas las dificultades, uniéndose más a esta causa, a medida que esté más combatida y mayores sean los peligros.

Queda de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,
SIXTO ESPINOSA

En la Audiencia

Ante la Sección segunda de esta Audiencia Provincial comenzó el día de la vista de la causa sobre homicidio, presidente del Juzgado de Vera, contra Antonio Rojas Muñoz (-) Matemáticas y Alonso Martínez Gallardo, acusado este último como autor de lesiones al Antonio Rojas, y este a su vez de la muerte de Rodrigo Sotelo García.

El Ministerio Fiscal representado por el Abogado Fiscal sustituto don Eulogio Romero del Castillo, modificó las conclusiones provisionales, retirando la acusación respecto al Alonso Martínez y estimando en favor del Muñoz la circunstancia atenuante de arrebató y cecceación, considerándolo desde luego autor del homicidio y solicitando se le imputara la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

La Defensa, a cargo del notable abogado D. José Jesús García, modificó también sus conclusiones, formulándolas alternativamente, entendiendo que ó no era su defendido autor del hecho, ó en caso de serlo, fué producido casualmente, sin voluntad, ni intención de herir ni dañar, y solicitando su libre absolución.

Después de practicada la prueba hizo uso de la palabra el Sr. Fiscal pronunciando un brillante informe

relatando minuciosamente los hechos de autos y recabando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Ayer continuó la vista de la causa informando el Sr. Jesús García, aduciendo razones en párrafos brillantísimos para demostrar la culpabilidad de su defendido y pidiendo al Jurado un veredicto favorable al procesado.

El Presidente del Tribunal don Fernando Scitán, hizo un resumen imparcial dando lectura del veredicto del Jurado, que resultó de culpabilidad, la Sala dictó sentencia absolutoria, siendo puesto el procesado inmediatamente en libertad.

Licenciado V.

Don Manuel de Burgos

Después de brevísima enfermedad anoche, a las diez, dejó de existir nuestro muy querido amigo, D. Manuel de Burgos y Faillat.

Funcionario inteligente é incorruptible, habia hecho de su cargo de Secretario del Gobierno civil una especie de sacerdocio, donde siempre eran atendidas las peticiones justas, sin tener para nada en cuenta la precedencia política, ni la condición del peticionario.

Por eso, por su gran respeto a la ley escrita, por la esquisita corrección en que se inspiraron sus actos, no solo en la secretaría, sino cuando ejerció de Gobernador, D. Manuel de Burgos supo conquistar el respeto de los políticos y el afecto sincero de los almerienses, que velan en él una sólida garantía del derecho.

El duelo de la población es unánime y esta es la mejor apología del finado.

EL REGIONAL se asocia al sentimiento general y eleva una plegaria por el decaeso eterno del que fué nuestro cariñoso amigo.

A las once de la mañana se ha celebrado en la parroquia de San Pedro una misa de requiem por el eterno descanso de tan celoso funcionario que ha resultado solemnísima.

La presidencia del duelo estaba ocupada por el Sr. Gobernador civil el vice presidente de la Comogión provincial, D. José Espinosa y un sobrino del Sr. Burgos.

Al funeral han asistido comisiones de todos los centros oficiales y gran número de amigos del finado.

EL SUCESO de hoy

Como ocurrió el hecho

En las doce próximamente se encontraba el herrador Francisco Merino, natural de Adra trabajando en su oficio en la calle de Jovellanos, cuando se presentó armado de un garrote su compañero de oficio Francisco Sabio, de Albuñol y sin más preámbulos le asestó un palo en la cabeza que le produjo una herida profunda en la frente.

Inmediatamente el agresor se refugió en el convento de Sta. Clara y el agredido reclamó el auxilio del alcalde de barrio del distrito, (que tiene una barbería frente al convento) y que en cumplimiento de su deber se presentó como autoridad en el religioso asilo.

Al punto se entregó el Sabio al alcalde de barrio, saliendo con él del referido convento, y como notara que el Merino trataba de acometerle sin respetar a la autoridad susodicha, echó a correr, teniendo la desgracia de tropezar con un carrillo, y caerse al suelo, circunstancia que aprovechó el Merino para lanzarse sobre él y asestarle hasta siete puñaladas.

Llegaron en esto dos guardias municipales y atendiendo a la necesidad mayor, condujeron a Francisco Sabio a la Casa de Socorro de La Cruz Roja.

Las heridas

Examinado el herido por el médico de guardia D. Juan Rumi y el practicante D. Blas Acosta, se le apreció una herida inciso-punzante que penetra en

la cavidad torácica, situada en la parte anterior del octavo espacio intercostal izquierdo, de cuatro centímetros de longitud, de pronóstico grave; otra tambien inciso-punzante que desde la parte externa de la escápula derecha baja hasta la parte externa de la axila del mismo lado de pronóstico reservado: las demás que se le apreciaron son todas leves y de dos a tres centímetros de mayor, hechas al parecer con el mismo instrumento que las anteriores, situadas en la parte izquierda del abdomen región iliaca derecha, muñeca derecha y cara interna del labio inferior en su parte media.

Practicada la primera cura al herido, fué trasladado al hospital por el socio de «La Cruz Roja» D. Cosme Gonzalez y el camillero Sr. Delgado Barranco, acompañados del socio D. Miguel Gomez Navarro, ayudante abanderado de la Ambulancia, quien hizo entrega del herido al practicante de guardia del hospital D. Sinfiriano Rebollo.

En el Hospital

Depositado el herido en este benéfico asilo, y no prediendo por el pronto nuevas operaciones, nos ocupamos del agresor y también herido Francisco Merino, que de primera intención fué conducido al hospital, donde le fué curada la lesión de la frente que le produjo el palo a que antes hicimos referencia.

El estado de Francisco Sabio inspira serios temores.

Parece que divergencias y rivalidades de oficio dieron origen a la agresión de Sabio a Merino, que tan malas consecuencias ha tenido para el primero.

Información local

Herido.—Por el médico de guardia Sr. Monerri y el practicante señor García, fué curado anoche en la «Casa de Socorro» de una herida incisa en la muñeca izquierda, Manuel García Enciquez, habitante en la calle de Regocijo, número 23.

Se le saluda.—Procedente de Amberes se encuentran en Almería, desde ayer el Sr. Excmo. Marqués de Villaut d'Arbois.

El viaje de dicho señor, está relacionado con negocios wineros de alguna importancia.

Militares.—En el Gobierno militar deben presentarse a la mayor brevedad posible para enterarles de asuntos de importancia Antonio Membrive Gas, Juan Cortés García, herederos de Pedro Molina Guvra, Juan Guillén Lopez, Eduardo Pascual Riera y José Sanchez Jordan.

También se desea saber en dichas oficinas las residencias de doña Josefa Mañes García, Sebastian Martínez Ruiz, José Alarcón Rodríguez y Antonio Lopez Manrique.

Contribución.—El Boletín Oficial ha publicado el repartimiento formado por la Administración de Hacienda, de las 1.871.983 pesetas del cupo que por contribución territorial y pecuaria ha correspondido a cada pueblo de la provincia, para el año natural de 1902, según la Real orden de 27 de Agosto último, y circular de la Dirección general de Contribuciones, fecha de 12 de Septiembre del mismo año.

Recaudación.—Desde el 24 al 30 del pasado mes de Septiembre, se ha recaudado en el ferrocarril de Linares a Almería, la suma de 61.107.89 pesetas.

Suicidio.—En la noche del 13 en Granada se suicidó un sujeto llamado Manuel Gonzalez Carrasco, tomando en cada mano una navaja barbera y dándose tajos en el cuello a derecha é izquierda, hasta producirse cuatro heridas profundas que se consideran mortales de necesidad.

CONVOCATORIA.

Los señores que componen el gremio de tejidos por menor se servirán concurrir el sábado 16 del actual a la casa de uno de los síndicos que suscriben (tiendas 20) para darle conocimiento de las notas que les corresponden para el próximo año de 1902.

El síndico 1.º Vicente Saez Ferrer. El síndico 2.º José Martínez.

CIRCULAR
del Ministerio de la Guerra

Excmo Sr.: A fin de dar cumplimiento a lo prevenido en la real orden circular de 20 de Agosto último, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. G.), ha tenido a bien disponer se observen las siguientes instrucciones, que iran modificándose y ampliándose a medida que se conozcan los resultados de su aplicación y lo exijan las disposiciones que se dictarán, tanto para corregir las deficiencias de que adolece la actual organización de las reservas, como las referentes a su movilización.

1ª. Tan pronto recibas las primeras autoridades de las regiones y distritos y de las comandancias generales de Cádiz y Melilla, esta circular, distribuirán los individuos de primera reserva afectos a los regimientos y depósitos de reserva que se asignan a cada uno de aquellos en el estado que se les remite por separado, entre los cuerpos activos de su mando, nivelando su fuerza, en lo posible, con arreglo a lo prevenido en la citada real orden, teniendo en cuenta, por lo que se refiere a los reservistas de Caballería, Artillería e Ingenieros, que deban dar a otra región, de unidades de reserva de la suya, que habrá de ser por zonas completas, aun cuando hayan de alterar los números consignados en dicho estado, para lo cual se les autoriza, dentro siempre de límites prudenciales; y procurando que las zonas que señalen a otras regiones, sean las más próximas a ellas, y que tengan más fácil comunicación.

2ª. Al hacer los mencionados destinos, dispondrán lo conveniente para que cada uno de los reservistas sea llamado por la autoridad militar del punto en que reside, si la hay en él, por el comandante del puesto de la Guardia Civil, y, caso de no haberlo tampoco, por el alcalde, y le haga saber el cuerpo activo a que ha sido destinado, y lo consigne así, con su firma y sello, en el caso correspondiente, como también el punto en que reside la cabecera de su regimiento o depósito de reserva, al que se ha de incorporar al ser llamado, é itinerario que para ello ha de seguir. Los individuos de la reserva activa

de Caballería que residan en zonas no afectas a regimiento de reserva del arma, serán destinados, por el Capitán general de la región correspondiente, a un regimiento activo de la misma, é igual procedimiento se seguirá con los reservistas de la fuerza de las zonas complementarias.

3ª. En igual forma, y con sujeción a los mismos principios, destinán a los individuos con licencia limitada dentro del tercer año de servicio, a los cuerpos o regiones que, lo sean los reservistas que residen en la misma zona, con la sola diferencia de que los de licencia ilimitada se incorporarán, como caso general, directamente al cuerpo activo, y todo cuando la movilización comprenda también a los de la reserva, a la cabecera de la unidad de esta clase, en cuya comandancia residen; y, en tal concepto, en el pase se les anotará en primer término la residencia del cuerpo activo y el itinerario para llegar a él, y estos mismos datos para la cabecera de la reserva, pero consignando que se incorporarán a esta únicamente en el caso así se les ordena, pues de lo contrario sin expresarlo, irán al cuerpo activo.

4ª. Los Capitanes y Comandantes generales, darán cuenta a este Ministerio de los individuos que no acudan a aquel llamamiento, para en su vista resolver lo que proceda.

5ª. Con un mes de anticipación a cada uno de los llamamientos que hayan de hacerse por cumplir contingente el tiempo de filas, remitirán los Capitanes y Comandantes generales a este Ministerio un estado (modelo adjunt.), de los individuos de los cuerpos de su mando que habrán de comprenderse en él, para cumplimiento lo prevenido en el apartado tercero de la real orden circular citada. Cuando el llamamiento se disponga por este Ministerio, sin que se cumpla aquel tiempo, remitirán el estado con arreglo al mismo formulario, tan pronto reciban la orden, pero expresando claramente cuales están ya en el tercer año de servicio en las filas y cuales no, y de estos últimos, se expresará cuando entre en él cada uno. El estado correspondiente al próximo llamamiento de noviembre, lo enviarán dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha en que reciban esta circular.

6ª. En los que se hagan de indivi-

duos sueltos, por retraso en su destino a cuerpo, por enganches, recargos u otras causas que den lugar a ello, el Capitán o Comandante general lo dirá al que con arreglo al estado a que se refiere la regla 1ª, de ba darla destino, para que así lo haga.

7ª. En lo sucesivo, en los estados de fuerzas que los Capitanes y Comandantes generales remitan mensualmente, figurarán en cada cuerpo los individuos de primera reserva, destinados a él, expresando la región en que residen; y análogo dato aparecerá en los estados de fuerza de las unidades de reserva, expresando la región en que se halla el cuerpo activo a que los individuos pertenecen.

8ª. Por una sola vez, y para juzgar del resultado de la publicación de cuanto dispone esta circular, los Capitanes y Comandantes generales remitirán con la posible brevedad, a este Ministerio, un estado de la distribución de los reservistas y de los individuos con licencia ilimitada a cada cuerpo, expresando la zona de su residencia y el número de cada una de estas dos clases.

9ª. Quedan facultados los Capitanes y Comandantes generales para resolver por sí las dudas que les ofrezca esta circular, consultando únicamente aquellas que por su importancia lo merezcan.

10ª. Esta circular se insertará en la «Gaceta de Madrid» y en los Boletines oficiales de las provincias, a fin de que tenga la mayor publicidad.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1901.

WEYLER

Señor...

Boletín religioso

Día 17 Jueves. — San Lucas, evangelista, San Tristán, mártir, San Ateodoro, obispo y San San Jullio, mártir.
Liturgia. — La Misa y oficio divino son del Santo del día, con rito de primera clase y color blanco.

CULTOS.

Catedral. — A las 9 prima, tertia y misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las tres horas canónicas.
Misa mayor a las 9 en todas las Iglesias.
En todas las parroquias por la noche rosario.
A las 15 horas cantarán, Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 9 y media en la Purísima y Santa Clara y a las 7 en las demás comunidades religiosas.

Observaciones meteorológicas

Barómetro. 761'1
Termómetro zero. 25'2
Ídem húmedo. 22'9
Viento calma
Mar lina, cielo despejado.

BOLSA

4 por 100 interior fin de mca. 71 00
4 por 100 exterior. 77 71
4 por 100 amortizable. 00 00
Londres a la vista. 35 85
Paris. 42 85

Juzgado Municipal

Nacimientos

Dolores Quesada Castillo.
José Marín Pizarra.
Ana Navarro Ramirez.
Bernardo Gonzalez Vivas.
Pilar Muñoz Campos.

Defunciones

Juan Yanguas Moya.
María del Mar Pascual Cortés.
María Nieto Rueda.
Francisco Gil Ortega.
Carmelo Antolin Ramos.

Casamientos

Ninguno.

Superiores

Han llegado los embutidos Murcianos y se venden en el establecimiento de **Antonio Alemán, Real, 35.** Blanquillos, Salchicha, Longaniza, Guitifarra y Mercilla.
Carbón de Coc a 14 reales quintal, dicho establecimiento darán razón, REAL, 35.

Patatas para simiente

Se ofrece una partida muy importante de la clase llamada colorada, franco borde, Santander, a precios muy económicos.
Dará razón D. José Marzano, calle de Alvarez de Castro, 21, bajo izquierda. 15 15

Laboratorio Químico Docimástico

DE LOS SEÑORES **D. Ramón de Cala y Lopez,** Licenciado en farmacia, y **D. Antonio de Falces y Perez,** capataz facultativo de minas.
Calle de San Pedro núm. 7, Cuevas. Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.
Se remite tarifas de precios a solicitud de los interesados.
Dirección telegráfica, **Laboratorio Cuevas.**

Cognac francés superior
de la acreditada casa

Reduvoir et Fils
DEL MISMO COGNAC
Reconocido como una verdadera especialidad y premiado en varias exposiciones con medalla de oro.
Depositario, **Sebastian Crocco,** Marques, 12 Almería.

Academia preparatoria

para carreras especiales, dirigida por **D. Angel Ochotorena,** Ingeniero de caminos y **D. Fausto La Gasca,** Doctor en Ciencias.
Calle de San Francisco número 3.—ALMERIA.

Preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de caminos, canales y puertos.—Agrónomos.—Montes.—Minas.—Industriales.—Mecánicos y Químicos.
Academias militares.—Infantería.—Caballería.—Artillería.—Ingenieros.—Administración militar.
Escuelas de marina.—Astrónomos del Observatorio de marina.—Administración de la armada.—Infantería de marina.—Cuerpo general de la armada.
Preparación completa para las carreras de Sobrestantes de Obras públicas.—Correos.—Telégrafos.—Aduanas.—Estadística.—Astrónomos y auxiliares del Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid.—Torreros de faros.—Fiel contrastes de pesas y medidas.—Maestros de obras militares.—Etc.
Las clases se abrirán el día 1.º de Octubre.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros de incendios y accidentes marítimos.
Capital 10.000.000 de pesetas
Domiciliada en Cartagena, calle de San Francisco, número 7.
SUB DIRECTOR EN ALMERIA Y PROVINCIA,
Don Raimundo Manzaneros
(HOTEL TORTOSA.)
Se necesitan Agentes en la provincia, con buenas referencias

Gran Hotel de Londres

Establecimiento de primera clase, por su edificio que es un magnífico Palacio; por su decoración y atrezzo que es superior, elegante y moderno; por su cocina, que es de gran fama y mucho más ahora que desde el 1.º del corriente mes se ha encargado de ella uno de los maestros cocineros de más fama de España; por su dependencia, que es competente, fiel y obediente; y por la formalidad en todos sus negocios toda vez que el pasajero sabe lo que ha de pagar desde que pide habitación, pues todas tienen establecido el precio y demás condiciones propias y corrientes de los hoteles, por lo que resulta no tener rival en esta Capital y sin embargo el precio empieza desde 6 pesetas a 60, según la habitación y su decorado.

LOS ALPES

Confitería y Pastelería
DE **Eloy Rodriguez.**
Se hacen toda clase de encargos, fuentes, ramilletes y biscochos, E. Diez.
Se sirven bodas y bautizos.
Magnífico surtido en caramelos, bombones y todo lo que pertenece al ramo de confitería.
Toda clase de dulce surtido y del día a PESETA LIBRE, Paseo del Príncipe, número 11, frente al café suizo, ALMERIA.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles de la **VIUDA DE GENARO RUIZ**
Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y Mercado 3
Se acaba de recibir el legítimo chorizo extremeño, salchichón de Vich, aún en escaracha muy superior y dátilles de pernil superiores.

Funeraria

de la viuda de **Lopez Godoy**
Calle de Granada, n.º 30
Gran surtido de CORONAS de primera novedad a precios económicos.
30 GRANADA 30

Duelas de roble

y barriles patentes
PRECIOS REDUCIDOS
FABRICA DE LA NORIA
JOHN MURISON.—Almería

CONTRA LA FILOXERA

Gran plantel de vides Americanas
Injertos de parras de Ohanes
Especialidad en portentosos injertos, branqueados a la altura del alambrado, de parras de Ohanes sobre patrones de las especies de vides americanas más acreditadas.
Precios según pedidos y clases.
Barbados de vides americanas
Ruperis Soró Phenoméne y Ganni: 6 pesetas el ciento; 50 id. el millar.—Ruperis Martin y Fortworth: 5 id. el ciento; 45 id. el millar.—Riparia Gloria Montpellier: 5 id. el ciento; 45 id. el millar.—Riparia Común: 450 id. el ciento; 40 id. el millar.—Soforias: 6 id. el ciento; 50 id. el millar.—Berlandieri: 35 id. el ciento; 275 id. el millar.
Para pedidos y antecedentes a **D. Diego Aparicio Alcalá.**

FINANZA (ALMERIA)
Estación del ferrocarril de Linares Almería.



Sordos
Gran invento
D. Vicente Ruiz, director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido Real privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien los pida mandando sello.—Montera, 12, segundo, izquierda MADRID.

¡No más calvos!

Específico de Ontina
Maravilloso y sorprendente preparado del Siglo, es el mejor y sin rival vigor para el cabello, lo hace crecer, conserva y hermosa, dando la fuerza y brillo.
Su uso diario, restablece por completo el color natural del cabello, evita la salida de cenizas, casaca y caída del pelo, restableciendo el crecimiento de nueva cabellera.
Poderosa y única esencia higiénica, que limpia y destruye todas las enfermedades, heruciones y caspa del cuero cabelludo.
Precio del frasco 5 pesetas
Se avía franco de porte a provincias, a todo el que lo pida, remitiendo el importe en libranza de giro mútuo y sello para la carta.
Depósito de venta: Tienda del guante, calle Real y Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.
Depósito central, Vargas, 3, Almería—E. Lapaña.
Almería.—Tip. «El Regional»

Aurelia

FABRICA DE TEJIDOS
Almería.
Trajes de cocina azul y blanca.
Mantelería de granito, todos tamaños.
Lienzos de cántar, archo y estrecho.
Colchones listos y cuadros.
Para cortinas varias clases.
Lonas fuertes en diferentes anchos para toldos, kioscos, barcos, molinos, etc., etc.
Telas de butacas bonitas y fuertes.
Lienzos caseros, ganchos, pateras, sacos, costales y otros artículos de los tejidos en sus telares.
Murcia, núm. 14
Miguel Suero Torres.

Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica

DE **José Fernandez Burgos,**
Sucesor de viuda de Julian Gimenez,

Calles, Obispo Orberá y Apolo.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rojo y abeto en tablonos y alfangas. Pino del Cenaró en viguetas, tablonos y vigas. También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se asieran maderas para toda clase de envases.

EL PASAGE

Paseo del Príncipe número 13 y P. del Mercado, 3.

Estenso surtido en toda clase de artículos.

Camas de hierro. Servicios de mesa en loza y porcelana. Batería de cocina. Cristalería. Especialidad en artículos de viaje. Juguetes. Objetos de fantasía. Últimas novedades en odornes de esbaza.

Precios sin competencia

Alcances.—La comisión liquidadora del disueto batallón mixto de ingenieros de la Isla de Cuba, tiene terminado y aprobado por la superioridad los ajustes de las casas e individuos que habiendo pertenecido a dicho batallón hasta 30 de Abril de 1896, en que este fue disuelto, causaron baja en él por los motivos siguientes: Licenciados por ocupados. — Idem por inútiles. — Fallecidos y los que pasaron a continuar por enfermos al ejército de la Península.

Los interesados ó sus caus. habientes que hasta la fecha no lo hayan hecho, podrán reclamar sus alcances, por instancia dirigida al señor coronel primer jefe de la expresada comisión liquidadora, afecta al segundo regimiento de zapadores minadores con residencia en la corte.

Buen acuerdo.—El Sr. Alcalde deseoso de que la vigilancia prestada por los dependientes del Municipio responda en un todo á las necesidades de la capital y seguridad del vecindario, ha dispuesto que los parajes que prestan el servicio diario no se retiren de sus respectivos distritos hasta las ocho de la noche, hora en que ocupan su puesto los vigilantes nocturnos, á fin de que el servicio sea permanente y no sufra interrupción alguna, pasando lista á las 9 de la noche á la guardia municipal para confirmar el cumplimiento estricto de lo ordenado.

Como todos los acuerdos que tienden á subsanar deficiencias, este es digno de aplauso, y nos congratulamos al tributarle al Sr. Alcalde.

Requisitoria.—El juzgado de primera instancia de Izalor (Granada) llama á la persona ó personas que en la noche del 4 al 5 del actual hurtaron á la campaña ferroviaria de «El Sur de España, dos planchas de los Almacenes de la estación de Alamedilla.

Obreros que no cobran.—Con este epígrafe publica nuestro colega «El Heraldico Granadino» llegado anoche, la siguiente gaceta: «Hoy ha llegado á esta capital una numerosa comisión de obreros de la línea de Morada á Granada.

Vienen á quejarse de que habiendo terminado hace unos días en uno de los trozos de la misma, aún no se les ha pagado. Esta tarde han visitado al Gobernador civil, para recabar su apoyo á fin de que se les abonen los jornales que se les adeudan.

Verdaderamente es triste la situación de esos obreros, que no pueden pagar ni aún los alimentos que tomaron al fiado, y esperamos que se haga cuanto sea preciso para que se les pague sin pérdida de tiempo.

Las calles.—Ya ha emitido informe el Arquitecto Municipal en el proyecto de asfaltado de algunas calles de Almería. Es posible que en la sesión del lunes inmediato se de cuenta al Ayuntamiento del expresado informe, é inmediatamente, según se asegura, saldrá á subasta el servicio, con arreglo á la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

«Celebramos que el Sr. Muñoz se encuentre dispuesto á redar este asunto de todas las garantías y de todas las transparencias de la subasta y que se muestre tan decidido cumplidor de la ley.

Viajeros.—En el tren correo de esta mañana han salido para Madrid y París, D. Lorenzo Padilla y Penela, Fiscal de esta Audiencia Provincial acompañado de su hijo D. Julio.

—Para Gergál D. José Miura y señora.

—Para Madrid D. Andrés Tovar y su bella y distinguida esposa.

—Para el mismo punto D. José Padilla Montoro.

—Para Alhama D. José Lopez Pá-

rez y D. Matías Granados, acompañados de sus respectivas señoras. En la Aduana. — Firmado por los Agentes de Aduanas, se ha remitido un escrito al Presidente de la Cámara de Comercio, quejándose de la falta de pericia de los empleados recientemente nombrados por la Junta de Obras del Puerto los cuales retrasan el despacho de la documentación.

Se desea comprar un piano (siete octavas) en buen uso. Informarán Alvarez de Castro, 21, principal izquierda.

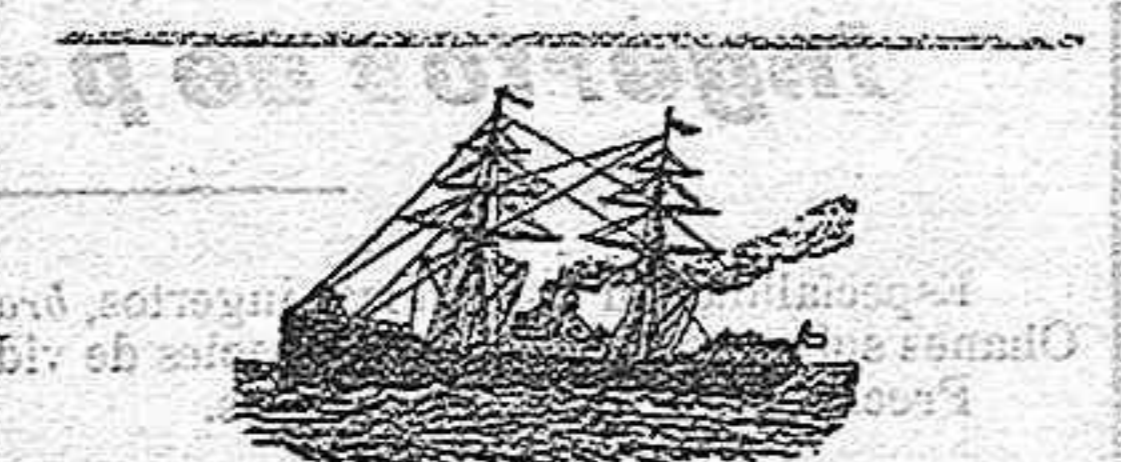
En Alhama se vende una partida de barriles de roble americano, de esmerada construcción, al precio de 3 pesetas uno, al contado y sin serrín.

Informará Manuel Calvache Rodríguez, 2 15

Licorero, el mejor digestivo.

Demostreado.—El más surtido y el más barato esizado, es la Almeriense de Borsaló. Zapato lona todo suela, 4 pesetas. Brodequin lona para señoras, 6 id Zapatos negros ó de color, 3 id. En todas las casas grandes surtidas.—Tiendas, 2.

¡Léase! En la tercera plana.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Boletín religioso.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—Juzgado municipal.



Vapores Macrando

El GRAVINA llegará á este puerto para el de Hamburg, solamente el Sábado 19 del corrie. t).

Para Londres

El CAMPEADOR cargará el 21 con dicho destino. Hacen 2000 barriles.

NOTA. El PINTA de la misma Compañía que salió el 6 para Hamburg llegó el Mártes 15 á su destino.

Spencer y Roda.



Vapores correos de la Comp. Trasatlántica.

Admiten barriles de uva para Puerto Rico, Habana, Manila, Montevideo, Buenos Aires, Rio Janeiro Santos, QUEBEC y MONTRAL.

Seguros marítimos

The Underwriting and Aurora.—Se aseguran barriles de uvas y demás mercancías por vapores y Veleros á primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz.

Arriendo de minas

Se da en arrendamiento la mina «La Vecina», sita en el llano de Herrerías, término de Cuevas, que linda con la Diana, Santa Ana y otras; admitiéndose proposiciones hasta el corriente mes de Octubre en Almería, en casa del Presidente de la Sociedad propietaria, D. Enrique Calderón y León, calle de Reyes Católicos, número 2, principal, derecha.

Otto Jonassohn
Hamburgo

La Vasco-Navarra

Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo, legalmente constituida con arreglo á la Ley vigente. Delegado para Almería y su provincia.

Jerónimo Lino Rodriguez,

José Gil CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa, Lope de Vega, 8.

A los cosecheros de naranja

Cuerdas para el atado de las naranjas, se venden pasado de San Luis número 4. 3 3

Serrin de corcho

Se puede reemplazar con el musgo que está probado, dá frescura y consistencia al futo. Para informes Francisco A. Quisada. 18

TOMAS MORRISON COMPANY LIMITED

Calle de Pescadores, ALMERIA

- Grandes almacenes de hierros y aceros
- Sulfato de cobre.
- Duelas de roble.
- Madera de Pin Roble.
- Varas de adelfa.
- Alambre galvanizado Belga, Cementos y cales.
- Básculas y puentes básculas.
- Heramientas de todas clases.
- Tubería de hierro y plomo.
- Chapas de zinc y hojalata.
- Ejes y cañoneras.
- Carburo de calcio.
- Herraduras y clavos.
- Albayaldes y minias.
- Alambres espinos para cercas.

Primera casa establecida en esta capital el año 1885

LA FUNERARIA

Manuel Andrés Perez, Real, 16.

Entierros para adultos á 50 pesetas, para niños á 20 id. Ataúdes y efectos fúnebres más baratos que ninguna otra casa.

Única con material propio y coches fúnebres para servir entierros de gran pompa. (a)

La Renovación del estómago

por la Solución Estomacal Sanchez, es un hecho que lo garantiza la experiencia en innumerables casos de dolor de estómago, dispepsias, flato, acedías, ardores, bocanadas de agua, intolerancia de los alimentos y digestiones difíciles: todo el que necesita usar en general del bicarbonato más ó menos frecuentemente para calmar cualquier molestia ó dolencia, tome un bote de la Solución Estomacal Sanchez y verá con cuanta verdad se le ha llamado á esta preparación.

La Renovación del estómago

De venta: Farmacia de Vivas Perez, Almería.

Seccion telegráfica

Lo de Oviedo Madrid 15-13

En Oviedo pasando el jubi-

leo por la plaza mayor los grupos victorearon á la República y á la libertad produciendo sustos y carreras, los civiles tranquilizaron al público.

En Barcelona
Madrid 15-15

En el pueblo Nougat (Barcelona) varios jóvenes desocupados alardean de cobrar sueldo por cuenta del levantamiento carlista próximo, asegurando que les alienta el cura párroco.

En Sevilla
Madrid 15-16

Los amotinados de Sevilla pretendieron asaltar las tahonas, apedrearon tranvías y carruajes y además los conventos de Carmelitas y la Iglesia de los Jesuitas.

Hay varios heridos de navajazos y pedradas; la huelga general continuará hasta que se abra de nuevo la cartuja.

El estado de guerra ha calzado la agitación aparentemente.

Consejo de Ministros
Madrid 15-17

En el Consejo de Ministros que ha presidido la Regente, el Sr. Sagasta resumió los sucesos del verano, especialmente las cuestiones religiosas y obrera; expuso los proyectos que el Gobierno presentará á las Cortes para resolver los problemas de actualidad y cumplir las promesas que se hicieron en el discurso de la Corona.

Weyler dió cuenta de su viaje á Pamplona.

Ampliación
Madrid 15-18

Ampliado el Consejo ocupó en Sevilla obligaron á declarar el estado de guerra, se leyó un telegrama reciente comunicando que hoy los huelguistas quisieron reproducir desórdenes y desarmar un grupo de municipales cosa que impidieron las tropas restableciendo el orden y la circulación de tranvías.

Se ha firmado una autorización para presentar á las Cortes varios proyectos de ley.

Resumen
Madrid 15-19

Duró el Consejo cinco horas. Se aprobó en el asunto de la pesca el proyecto de Real orden sobre las bases conocidas de Veragua, éste expuso á líneas generales la situación de los arsenales.

Se examinó despacio la modificación de todos los presupuestos.

La nota que facilitan á la prensa, omite los acuerdos que tomaron, lo que hace suponer que surgieron dificultades.

Más del consejo
Madrid 16-3

En el Consejo de ministros de que dió oportunas noticias, el Sr. Urzáiz se opuso terminantemente á los aumentos que acusan los presupuestos presentados por sus compañeros.

Con este motivo se produjo una discusión acalorada.

Se asegura que es inevitable la crisis y que será planteada en breve.

Ctro acuerdo
Madrid 16-4

Otro de los acuerdos del Consejo ha sido la aprobación de la nueva dirección de Navegación, encargada del desarrollo del Comercio marítimo.

Los desórdenes en Sevilla.
Más refuerzos.
Madrid 16-5

Continua agravándose el conflicto de Sevilla, y adqui-

riendo mayores proporciones. En su virtud se ha ordenado que inmediatamente vayan á aquella capital las fuerzas de Caballería de Córdoba.

Contra el convento.—Cargas de la tropa.—Heridos.
Madrid 16-6-20

Los huelguistas amotinados persistieron en su empeño de incendiar el convento.

En vista de la imposibilidad de contenerlos la tropa tuvo que hacer varias descargas sobre los grupos, á consecuencia de las cuales hay gran número de heridos.

Desórdenes en Oviedo
Madrid 16-11

En Oviedo se han producido graves desórdenes.

Un numeroso grupo compuesto de personas desafectas al clero encontrándose con los seminaristas á los que trató de molestar dando muerte á los curas.

Los seminaristas contestaron con atronadores vivas á la Virgen y al Papa, surgiendo gran confusión.

Lucha en las calles.—La be-remérita.
Madrid 16-11-15

A las vivas de los seminaristas contestaron los anticlericales con una lluvia de piedras. Los seminaristas hicieron frente á la agresión armados de cuchillos y armas de fuego, de las cuales iban provistos.

Las autoridades ante conflicto tan grave ordenó la salida de la Guardia civil, la cual dió varias cargas, hasta lograr la dispersión de ambos grupos combatientes y evitando un día de luto á la población.

Los ánimos se encuentran escitadísimos.

El General Luque
Madrid 16-11-15

El capitán general Sr. Luque confía en que las medidas que ha adoptado evitarán que se reproduzcan en Sevilla los pasados sucesos.

Cree dicha autoridad que las coacciones que se ejercen con los obreros que acuden al trabajo, origen de los desórdenes, deben cesar á la influencia de los elementos anarquistas.

Contra los tranvías
Madrid 16-11-15

Dicen de Sevilla que fuerzas del ejército han disuelto un grupo de huelguistas que se había dedicado á levantar los rails de los tranvías.

Conformidad de Sagasta
Madrid 16-12

Caracterizados ministeriales aseguran que el Sr. Sagasta se muestra conforme con los proyectos económicos del Sr. Ministro de Hacienda.

Este conferenciará aisladamente con todos sus compañeros de Gabinete, á fin de depurar los aumentos indispensables que deban hacerse en cada uno de los departamentos ministeriales.

Espanoles en Muni.—Víctimas de la patria.
Madrid 16-12-15

Las noticias recibidas de Muni han producido penosísima impresión.

Los naturales del país refractarios á todo progreso se revelan contra la denominación española.

Aprovechando un descuido de nuestros compatriotas los antropófagos se apoderaron de un cabo y seis soldados de los que acompañan al Comisario régio D. Pedro Jover.

Después de mutuarios horriblemente se los repartieron, comiéndose los restos de aquellos infelices defensores de España.